

## **Perfil profesional y docente de: María Luisa Rodríguez Peñaranda**

*Doctora en Derecho Constitucional de la Universidad Pompeu Fabra (España 2003), cursos DEA en Droit Publique en la Université de Poitiers (Francia 2000), postgrado en Teoría Social Moderna de la Universidad Pompeu Fabra (1999), especialista en Derecho Sustancial y Contencioso Constitucional de la Universidad Javeriana (Colombia 1996) y abogada de la Universidad Externado de Colombia (1994).*

*Actualmente es profesora asociada de tiempo completo de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales en la Universidad Nacional de Colombia (2015), directora del Proyecto de Relaciones Internacionales de la misma facultad y del Observatorio de Justicia Real –ONJURE– (2016).*

### **Experiencia profesional y docente**

*Ha sido Magistrada Auxiliar del Consejo de Estado (2011-2015), de la Corte Constitucional (2006-2007), Asesora para asuntos constitucionales del Procurador General de la Nación (2007-2010), Consultora de la Consejería Presidencial para los DD.HH., Profesora visitante en el Instituto de Derecho Público (IDP) en la Universidad de Barcelona (2007), docente-investigadora del Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad Externado de Colombia (2003-2008), ha dictado conferencias y módulos en la Université de Poitiers-Francia, y la Universidad Pompeu Fabra en Barcelona.*

*Ha sido becaria de la Universidad Externado de Colombia (Doctorado), Erasmus-Sócrates (DEA en Francia 2000), Fundación Carolina para estancias cortas de investigación postdoctoral (Barcelona 2007) y Erasmus+ en Poitiers, Francia (2017). Autora del libro “Minorías, acción pública de inconstitucionalidad y democracia deliberativa” (Bogotá, 2005), coautora de varios libros, dentro de los que se destacan: “Pluralismo, Legitimidad y Economía Política. Ensayos Críticos Sobre La Obra de John Rawls” (Bogotá, 2008); “Las raíces históricas de los conflictos armados actuales” (Valencia, 2011). Autora de múltiples artículos relacionados con la justicia constitucional y la democracia deliberativa, la protección de las minorías étnicas y por género, estado de bienestar y enfoques diferenciales. En los últimos años su investigación ha estado centrada en la reparación simbólica, feminismos y nuevas masculinidades, violencia sexual contra las mujeres y NNA en el marco del conflicto armado colombiano así como DD.HH. y género. Ha sido curadora de la exposición “100 años de la Acción Pública de Inconstitucionalidad” del Sistema de Patrimonio y Museos de la Universidad Nacional y la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales (2011). También ha sido Directora de la Especialización y la Maestría en Derecho Constitucional en la misma Universidad (2011) y colaboradora permanente de la Revista Sinpermiso (Barcelona).*